Bogotá D.C., 25 de junio de 2026

ADENDA N°2 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-071-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO PARA EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 4 UH-1 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL."

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la resolución de delegación del Ministerio de Defensa Nacional No 1897 de junio de 2021, la Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de Junio 2022 y la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022 (Modificada por la Resolución 4213 de octubre de 2023), "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos y en concordancia con orden semanal No. 051 de fecha 19 de diciembre de 2025 expedido por el Comando de Adquisiciones y acta de posesión No 098 de fecha 19 de diciembre de 2025.

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 el Ministerio de Defensa Nacional, expidió el Manual de Contratación y de Convenios", en lo que refiere a la competencia para celebrar contratos en el proceso de contratación pública, así como, los demás actos inherentes a la actividad contractual.

En este sentido, mediante resolución de nombramiento de comités, el ordenador del gasto nombró, comité económico, financiero y jurídico estructurador y evaluador, así como el gerente de proyecto y supervisor del contrato.

En consecuencia, el estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto de pliegos se publicó el 10 de abril de 2026.

Dentro del plazo establecido se recibieron observaciones, entre el 11 al 17 de abril de 2026, emitiendo respuesta la entidad mediante formulario de respuestas N°1.

Que se publicó resolución de apertura, estudios previos definitivos y proyecto de pliegos definitivos el 19 de junio de 2026, quedando como fecha para manifestar interés y para presentar observaciones hasta el 24 de junio de 2026 hasta las 7 p.m.

Que posteriormente la Entidad expidió la Adenda No. 1, mediante la cual se efectuaron ajustes relacionados con las especificaciones técnicas y formulario de especificaciones técnicas del proceso y se modificó el cronograma con el fin de garantizar a los interesados el conocimiento de la información ajustada, así como el ejercicio de los derechos de manifestación de interés y presentación de observaciones.

Que se considera pertinente aclarar el alcance de la Adenda No. 1 respecto de la fecha de apertura del proceso.

En consecuencia, se aclara que la fecha de la apertura del presente proceso de selección corresponde al día 19 de junio de 2026, de conformidad con la Resolución de Apertura N° 2026180009289086 publicada en dicha fecha, la cual continúa vigente para todos los efectos legales.

Así mismo, se precisa que las modificaciones efectuadas al cronograma mediante la Adenda No. 1 tuvieron como finalidad otorgar a los interesados un término adicional para conocer las especificaciones técnicas y formulario de especificaciones técnicas ajustadas, evaluar su participación en el proceso y presentar las observaciones que consideraran pertinentes.

Por lo anterior, los ajustes realizados al cronograma no constituyen una nueva apertura del proceso de selección ni modifican la vigencia de la Resolución de Apertura 2026180009289086 del 19 de junio de 2026.

Los demás aspectos de la adenda 1 y del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-071-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO PARA EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 4 UH-1 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL.".** Se mantienen incólumes.

Firmas,

ORIGINAL FIRMADO
Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel **OSPINA TEJADA MILLER FERNANDO**
GERENTE DE PROYECTO

ORIGINAL FIRMADO
PS. EMILIA PAOLA RODRÍGUEZ NIETO
Comité jurídico estructurador